

ACUERDO N° 51- DRH.- En la Ciudad de San Luis, a QUINCE días del mes de FEBRERO de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) AUTORIZAR a Salir de Jurisdicción al Dr. **ROBERTO SILVESTRE**, desde las CERO (00:00) HORAS del día 17/02/2019 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 24/02/2019, y por ausencia (Art. 6 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), DESIGNAR Fiscal Subrogante de las Fiscalías de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán y Santa Rosa del Conlara:

-desde el día 17/02 al 19/02/2019, el Dr. **MAXIMILIANO BALZA CASSINA**,
-y desde el día 20/02/2019, el Dr. **CARLOS ALBERTO LELOUTRE**, inter dure su ausencia.-

II) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares, (Art. 37 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 22/02/2019 y Licencia por Trámite (Art. 39 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 25/02/2019, a la Dra. **MARCELA TERESA GARCÍA**, debiendo Subrogar la Dra. **VIRGINIA XIMENA PARIS**, por mismo período.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-